	INFORME DE CONTROL	Código: CONAFIPS-AIB-INF-SP-2026-03		
	Verificación de cumplimiento de la recomendación 1 del Examen DNA1-0027-2024 de la Contraloría General del Estado	Fecha: 2026-02-27		
		Dominio: USO INTERNO		
	Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria	Confidencial ()	Reservado ()

AUDITORÍA INTERNA BANCARIA

INFORME DE SEGUIMIENTO 2026

CONAFIPS-AIB-INF-SP-2026-03

2026-02-27




 	INFORME DE CONTROL	Código: CONAFIPS-AIB-INF-SP-2026-03		
	Verificación de cumplimiento de la recomendación 1 del Examen DNA1-0027-2024 de la Contraloría General del Estado	Fecha: 2026-02-27		
		Dominio: USO INTERNO		
		Versión: N/A	Página 2 de 5	
Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria	Confidencial ()	Reservado ()	Pública (X)

TABLA DE CONTENIDOS

1.	ANTECEDENTES	3
2.	OBJETIVO	4
3.	TIPO DE ACTIVIDAD	4
4.	NORMA RELACIONADA	4
5.	ALCANCE	4
6.	RESULTADO	4
7.	CONCLUSIONES	5

	INFORME DE CONTROL		Código: CONAFIPS-AIB-INF-SP-2026-03		
	Verificación de cumplimiento de la recomendación 1 del Examen DNA1-0027-2024 de la Contraloría General del Estado		Fecha: 2026-02-27		
			Dominio: USO INTERNO		
			Versión: N/A	Página 3 de 5	
Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria		Confidencial ()	Reservado ()	Pública (X)

PARA: Mgst. Héctor Mosquera - Gerente General - CONAFIPS

APROBADO: Dra. Rocío López - Auditora Interna Bancaria - CONAFIPS

ELABORADO: Mgst. William Cárdenas - Auditor Interno Informático - CONAFIPS


ASUNTO: Verificar el cumplimiento de la recomendación 1 del Examen DNA1-0027-2024 de la Contraloría General del Estado.

1. ANTECEDENTES

Auditoría Interna Bancaria, da cumplimiento a lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero; **Art. 230.- Responsabilidad del auditor interno.** “El auditor interno verificará que las actividades y procedimientos de la entidad estén de acuerdo con las disposiciones de este Código, las regulaciones que expidan la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los estatutos y los principios de contabilidad dictados por las superintendencias y los de general aceptación. Además, el auditor interno vigilará la operación de los sistemas de control interno y el cumplimiento de las resoluciones de los organismos de control, de la Junta General de Accionistas, del directorio o de los organismos que hagan sus veces y emitirá opinión sobre el adecuado funcionamiento del gobierno corporativo o cooperativo, entre otros. El auditor interno presentará al directorio o al organismo que haga sus veces y a los organismos de control, cualquier información que se le solicite y aquellas que los auditores consideren necesaria”.

La Contraloría General del Estado, a través de la Dirección Nacional de Auditoría de Deuda Pública y Finanzas, realizó el examen especial a las operaciones administrativas y financieras en la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, por el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 31 de diciembre de 2020, del cual se emitió el Informe DNA3-0012-2022, aprobado el 27 de abril de 2022 y puesto en conocimiento del Gerente General de la CONAFIPS, con oficio 488- DNA3-2022 de 3 de mayo del mismo año; en el que, constan 17 recomendaciones, de las cuales, la número 3 emitida bajo el subtítulo "Falta de documentación del mantenimiento de los equipos adquiridos", se relaciona con el alcance del informe DNA1-0027-2024.

El informe DNA1-0027-2024: “Examen Especial a los procesos de custodia, administración, uso y mantenimiento de los equipos informáticos, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de julio de 2023”; consta de 10 recomendaciones.

	INFORME DE CONTROL		Código: CONAFIPS-AIB-INF-SP-2026-03		
	Verificación de cumplimiento de la recomendación 1 del Examen DNA1-0027-2024 de la Contraloría General del Estado		Fecha: 2026-02-27		
			Dominio: USO INTERNO		
			Versión: N/A	Página 4 de 5	
Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria		Confidencial ()	Reservado ()	Pública (X)

2. OBJETIVO

Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de la recomendación establecida en el informe DNA1-0027-2024: *“1. Adoptará las acciones para cumplir con la recomendación 3 del Informe DNA3-0012-2022, que se encuentra incumplida y dispondrá al Gerente de Tecnología y Sistemas de la Información, elaborar un cronograma de la misma, que contenga un detalle, responsables de su aplicación, plazos y medios de comprobación, y verificará su cumplimiento con la finalidad de asegurar su implementación...”*

3. TIPO DE ACTIVIDAD

Actividad de seguimiento de cumplimiento de la recomendación 1 del Examen DNA1-0027-2024 de la Contraloría General del Estado.

4. NORMA RELACIONADA

- Norma de control interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, dentro de ACUERDO No. 004-CG-2023 vigente desde febrero de 2023.
- Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, vigente a partir de noviembre de 2018.
- Reglamento Interno administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, del 26 de octubre de 2021.
- Política de Tecnología y Sistemas de Información, vigente a partir de enero de 2024.



5. ALCANCE

Verificar el cumplimiento de la disposición del Gerente de Tecnología y Sistemas de Información para la recomendación 1, que exige *“Adoptará las acciones para cumplir con la recomendación 3 del Informe DNA3-0012-2022, que se encuentra incumplida y dispondrá al Gerente de Tecnología y Sistemas de la Información, elaborar un cronograma de la misma, que contenga un detalle, responsables de su aplicación, plazos y medios de comprobación, y verificará su cumplimiento con la finalidad de asegurar su implementación.”*

6. RESULTADO

Seguimiento al cumplimiento de recomendación

Para la recomendación: *“1. Adoptará las acciones para cumplir con la recomendación 3 del Informe DNA3-0012-2022, que se encuentra incumplida y dispondrá al Gerente de*

 	INFORME DE CONTROL		Código: CONAFIPS-AIB-INF-SP-2026-03		
	Verificación de cumplimiento de la recomendación 1 del Examen DNA1-0027-2024 de la Contraloría General del Estado		Fecha: 2026-02-27		
			Dominio: USO INTERNO		
			Versión: N/A	Página 5 de 5	
Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria		Confidencial ()	Reservado ()	Pública (X)

Tecnología y Sistemas de la Información, elaborar un cronograma de la misma, que contenga un detalle, responsables de su aplicación, plazos y medios de comprobación, y verificará su cumplimiento con la finalidad de asegurar su implementación."

Auditoría Interna Bancaria constató que la Gerencia de Tecnología y Sistemas de Información, en la plataforma de la Contraloría General del Estado tiene cargado el Plan de mantenimiento 2025 actualizado al 13 de agosto de 2025, el Informe de Seguimiento al Cumplimiento del Plan de Mantenimiento 2025 de fecha 30 de enero de 2026, los informes de Gestión Infraestructura y Soporte de todos los meses del 2025, además se confirmó la existencia y concordancia de las actas (asignación y devolución) cargados en la plataforma de la Contraloría frente a los registros citados en los informes mensuales. Los documentos fueron revisados y contienen información de responsables, plazos y medios de comprobación según lo requerido como cumplimiento de la recomendación 1 de Contraloría General del Estado para el examen

7. CONCLUSIONES

Se concluye que la Recomendación Nro. 1 se encuentra Cumplida. La Gerencia de Tecnología y Sistemas de Información no solo formalizó el cronograma, sino que estableció un mecanismo de control operativo y de supervisión efectivo mediante el informe de Seguimiento al Cumplimiento del Plan de Mantenimiento 2025. La validación realizada por Auditoría Interna Bancaria a los Informes mensuales de Gestión y a las actas cargadas en la plataforma de la Contraloría General del Estado, confirma la trazabilidad, legalización y concordancia.

Sin otro particular agradezco su gentil atención.

Nombre	Cargo	Firma
Dra. Rocío López	Auditora Interna Bancaria	
Mgst. Hitler Cárdenas	Auditor Interno Informático	